

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°63
Valparaíso, 31 de julio de 2009



Santiago, 31 de julio de 2009.

**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 63**

Directores Asistentes: Paulina Urrutia, Héctor Gaete, Pablo Dittborn, Emilio Lamarca, Gustavo Cárdenas y Hugo Pirovich.

Los restantes directores se excusan, oportunamente de asistir a la sesión.

Presidió la sesión doña Paulina Urrutia Fernández, Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Se encuentra presente en calidad de ministro de fe el Sr. Subdirector Nacional, Eduardo Muñoz I.

En Valparaíso, a viernes 31 de julio de 2009, en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de esta ciudad, tiene lugar la sesión ordinaria N° 63 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Presentación Trienal de Artes Visuales.
3. Primeros resultados de la Encuesta de Consumo Cultural. Seguimiento de la Política Nacional
4. Políticas Regionales: Arica y Parinacota, Los Ríos.
5. Proceso de Convocatoria FONDART 2009 (Presentados – Inadmisibles- Seleccionados - Reclamaciones).
6. Avance VI Convención Nacional de la Cultura *Chile: realidades y desafíos*.
7. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La Ministra Presidenta informa sobre los puntos que se abordarán en esta reunión de acuerdo a la tabla preparada para tal efecto, entregando una breve referencia de cada uno de ellos. Se informa un cambio en el orden de la tabla: primero se realizarán las exposiciones de la Unidad de Estudios, luego la Secretaría Ejecutiva del FONDART, correspondientes a los puntos 3 y 5 de la tabla, respectivamente, y posteriormente se realizará la exposición referida a la Trienal de Artes Visuales.

1) Aprobación acta sesión anterior.

Los directores revisan las actas de las sesiones ordinarias N° 61 y N° 62, las que se dan por aprobadas, firmándose por los directores presentes.

2) Primeros resultados de la Encuesta de Consumo Cultural. Seguimiento de la Política Nacional.

Exponen don Fernando Gaspar, Jefe de la Unidad de Estudios del Departamento de Planificación y Presupuesto, y las funcionarias doña Malena Bastidas y doña Andrea Fernández.

Se entrega informe sobre la metodología y los resultados del seguimiento realizado respecto de la Política Pública Nacional, el que contiene el grado de cumplimiento de cada una de las medidas quedando como anexo N° 1 a la presente acta, siendo parte integrante de la misma.

La Unidad hace presente que este informe constituye un valioso insumo para la convención del CNCA 2009, con el objeto de abordar la temática de renovación de la política cultural que debe discutirse el año 2010.

Andrea Fernández expone sobre la metodología con que se realizó este seguimiento, señalando que en mayo del presente año se solicitó a todos los departamentos y unidades del Consejo que tienen a su cargo medidas de la política, tres ítems de información: valoración de cumplimiento (medición cuantitativa), logros y desafíos, y proyecciones.

Los Directores reflexionan sobre el tema, particularmente, a cerca de cuándo debe entenderse cumplida una medida, en especial, las que no dependen exclusivamente del Consejo. Luego de un breve debate, se acuerda que para determinar cuándo está cumplida una medida debe considerarse su contenido y redacción, y en aquellas que su cumplimiento depende de acciones compartidas con otras entidades, habrá que determinar el nivel de cumplimiento de acuerdo a las acciones que dependen del CNCA y que sean logrado.

El Consejo deberá revisar este informe acogiendo las conclusiones adoptadas por los directores, en especial, aquellas relativas a medidas que no dependen únicamente de las acciones del CNCA.

Luego, ingresa a la sesión don Felipe Raglianti, profesional de la Unidad de Estudios, quien expone sobre resultados de la Encuesta de Consumo Cultural 2009, documento que se adjunta como anexo N° 2 a la presente acta, siendo parte integrante de la misma.

Se informa que la primera versión de esta encuesta fue realizada durante los años 2004 y 2005 y sus resultados ya fueron publicados. El año 2008, el cuestionario que se aplicaría en la segunda versión, a ejecutarse el año 2009 se reformuló en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística.

Se indica que los resultados entregados en este informe son iniciales, y que las distinciones por género, región o comuna, entre otras se están analizando, con el objeto de obtener información más específica que permita constatar los efectos que han provocado en la ciudadanía los programas de acceso del CNCA.

De la revisión de las cifras entregadas respecto de la medición del consumo cultural, y conforme a los resultados comparados de las dos versiones de la encuesta, se confirma la tendencia mundial de que estas cifras no varían sustancialmente en el corto plazo.

Los directores felicitan al equipo de la Unidad de Estudios por el trabajo realizado.

3. Proceso de Convocatoria FONDART 2009 (Presentados – Inadmisibles- Seleccionados - Reclamaciones).

Ingresa don Leonardo Ordóñez, Jefe del Departamento de Creación Artística del Consejo, y doña Claudia Toro, Secretaria Ejecutiva del FONDART, quienes exponen el proceso de convocatoria del concurso público 2009. El informe preliminar presentado se adjunta como anexo N° 3 a la presente acta, siendo parte integrante de la misma.

Se expone sobre el número de proyectos postulados, admisibles, elegibles y seleccionados, por línea concursal, en el ámbito de financiamiento nacional.

Respecto de la Línea de Becas y Pasantías, los Directores señalan que debe evaluarse la medida adoptada sobre los proyectos de magíster y doctorado en el extranjero, financiados actualmente por Becas Chile y no a través del FONDART. En este sentido, es necesario realizar un análisis que permita concluir si los resultados de esta medida son eficientes y beneficiosos para el sector cultural, ya que en caso de respuesta negativa, estos proyectos deberían volver a ser financiados por el FONDART.

La Secretaría Ejecutiva hace presente que en el ámbito regional hay sólo dos regiones que han expresado su voluntad de realizar segunda convocatoria en caso de existir remanentes, esto es, Tarapacá y Antofagasta, por lo cual se propone que, en caso de existir recursos, éstas las realicen distribuyendo los remanentes de las otras regiones en la misma proporción con que se les asignó recursos para la primera convocatoria del ámbito de financiamiento regional.

Los directores plantean que el informe presentado podría ser trabajado por la Unidad de Estudios para ser entregado en formato informativo a la ciudadanía.

ACUERDO N°63-1: Teniendo presente la información entregada por la Jefatura del Departamento de Creación Artística y la Secretaría Ejecutiva del FONDART y las observaciones e indicaciones efectuadas durante la sesión, este Directorio, en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, hace presente que para determinar la existencia de remanentes en el ámbito de financiamiento nacional y regional, deben estar cerrados los procesos de reclamaciones y listas de espera de la primera convocatoria, por lo cual, cada región deberá cubrir sus listas de espera y resolver las posibles reclamaciones que haya recibido, utilizando sus propios recursos no asignados. Asimismo, se hace presente que la definición de remanentes para posibles segundas convocatorias debe realizarse luego de haber asegurado los recursos necesarios para cumplir con los compromisos financieros adquiridos por el servicio para los proyectos período 2008 – 2009.

Se resuelve que, en caso de existir remanente del ámbito de financiamiento regional, se realice una segunda convocatoria del concurso público FONDART ámbito de financiamiento regional, en las regiones de Tarapacá y Antofagasta. Esta segunda convocatoria se realizará bajo las condiciones establecidas en las bases del concurso público del FONDART, primera convocatoria, ámbito regional, en las líneas que en próxima sesión se apruebe.

Si existen remanentes una vez cerrados los procesos mencionados, éstos se distribuirán en las regiones acordadas, de la siguiente manera:

- 1°. Antofagasta y Tarapacá utilizarán sus propios remanentes.
- 2°. El remanente de las otras regiones se distribuirá de acuerdo a la proporción que les correspondió a estas dos regiones en la primera convocatoria.

El informe de remanentes preliminar en el ámbito de financiamiento regional es parte del informe presentado por la Secretaría Ejecutiva sobre la primera convocatoria del concurso público 2009, el cual se adjunta a esta acta como anexo N° 3. Dicho informe debe ser utilizado por la Secretaría Ejecutiva para calcular el monto definitivo con que se realizarán las segundas convocatorias en Antofagasta y Tarapacá, en caso de existir recursos remanentes, de acuerdo a las reglas contenidas en el presente acuerdo.

Respecto del ámbito nacional, se acuerda que en caso de existir remanentes, éstos se decidan en la próxima sesión.

4) Presentación Trienal de Artes Visuales.

Expone don Pedro Celedón, coordinador de la Trienal de Artes Visuales, sobre la organización, desarrollo y avance de este evento. El informe presentado se adjunta como anexo N° 5 a la presente acta, siendo parte integrante de la misma.

En primer lugar se presenta al equipo curatorial que está trabajando en cada zona del país, entregando la descripción curricular de cada uno de ellos.

Se explica que el país ha sido dividido en zonas: Norte, Centro y Sur, con el objeto de que el evento tenga un carácter nacional. Asimismo, cada zona desarrollará actividades en varias ciudades y en fechas distintas con el fin de facilitar una mayor asistencia y cobertura en todas ellas. Cada zona considerará actividades en ciudades fronterizas con Argentina para fortalecer el intercambio cultural entre ambos países.

Se hace presente que las actividades de cada zona están orientadas de forma distinta, según las necesidades que en cada una de ellas se diagnosticó.

Luego de la presentación, tuvo lugar una amplia conversación en la cual los directores destacaron la relevancia cultural de esta iniciativa, el impacto que se espera tenga en el mundo de las artes visuales, la oportunidad que ella representará para que amplias audiencias puedan acercarse al arte contemporáneo y a los artistas participantes, como también la trascendencia de este esfuerzo de la Fundación Trienal y del CNCA. Asimismo, resaltaron que se trata de una actividad de alto nivel, en la que ha existido un fuerte compromiso y participación de artistas, gestores culturales, expertos, curadores e instituciones del sector, tanto públicas como del ámbito privado, al cual tendrá continuidad en el tiempo y le dará a Chile una especial visibilidad en el contexto internacional de la creación artística actual, constituyendo un legado para el país.

Los directores felicitan la exposición realizada.

5) Avance VI Convención Nacional de la Cultura Chile: realidades y desafíos.

Por razones de tiempo, este punto de la tabla se suspende.

6) Varios.

a. Modificación reglamento del FONDART.

La Ministra Presidenta presenta propuesta de modificación al Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, el que se adjunta como anexo N° 4 a la presente acta, siendo parte integrante de la misma.

Se indica que las modificaciones están orientadas a establecer un nuevo procedimiento concursal de ventanilla abierta, que permita simplificar las etapas de postulación

permitiendo la recepción de proyectos hasta la asignación total de los recursos destinados al respectivo concurso, y en el cual, cada vez que se reciban postulaciones, deben resolverse.

ACUERDO N°63-2: Los Directores presentes expresan su conformidad con el contenido de la propuesta de modificaciones al Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes y mandatan al Consejo a realizar las gestiones necesarias para su materialización.

Se pone término a la presente sesión del Directorio Nacional a las 17:00 hrs.



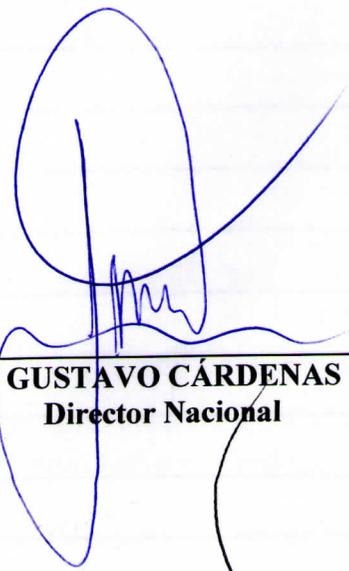
PAULINA URRUTIA FERNÁNDEZ
Ministra Presidenta
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



HÉCTOR GAETE
Director Nacional



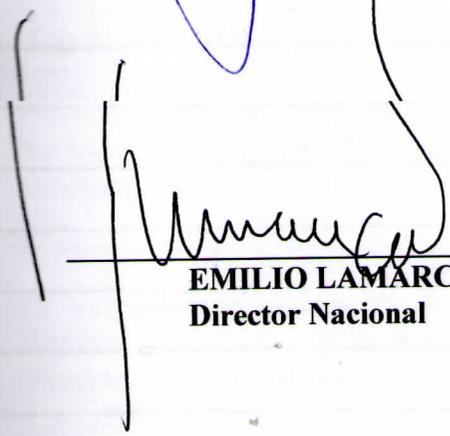
PABLO DITTBORN
Director Nacional



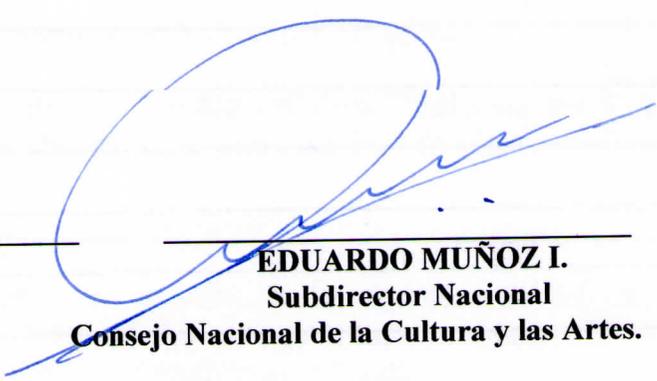
GUSTAVO CÁRDENAS
Director Nacional



HUGO PIROVICH
Director Nacional



EMILIO LAMARCA
Director Nacional



EDUARDO MUÑOZ I.
Subdirector Nacional
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.